

La CNMC inicia un expediente sancionador contra Ecoembes por un posible abuso de su posición de dominio en el mercado.

- Ecoembes es el gestor único del Sistema de Integrado de Gestión de Residuos de envases plásticos en España.
- Se investiga el procedimiento de subastas utilizado por la empresa, al menos, desde 2004, ejecutado sin garantías de transparencia y dificultando el acceso al mismo por parte de las empresas recicladoras.

Madrid.- 5 de octubre de 2022.- La CNMC ha iniciado un expediente sancionador contra Ecoembalajes España, S.A. (Ecoembes), gestor del único del Sistema Integrado de Gestión de residuos de envases plásticos en España (SIG), por supuestas conductas constitutivas de un posible abuso de posición de dominio.

Se trata de prácticas contrarias al artículo 2 de la Ley 15/2007 de 3 de julio de Defensa de la Competencia (LDC) y al artículo 102 del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).

Concretamente, la CNMC investiga la tramitación desde, al menos, el año 2004 de un procedimiento de subastas ejecutado de forma arbitraria, que no garantizaba su transparencia ni la trazabilidad e integridad de las ofertas presentadas. Además, investiga el establecimiento de barreras de acceso para participar y resultar adjudicatario en dichas subastas, que no estarían justificadas por razones técnicas, medioambientales o económicas.

La investigación tiene su origen en la denuncia presentada por PET Compañía para su Reciclado, S.A.U. contra Ecoembes y en la información reservada llevada a cabo por la Dirección de Competencia, de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 49 de la LDC.

En el marco de dicha información reservada, la CNMC inspeccionó en diciembre de 2021 las sedes de Ecoembes y de una empresa recicladora ([nota de prensa](#)) y realizó numerosos requerimientos de información a distintos operadores del mercado.

La incoación de este expediente no prejuzga el resultado final de la investigación. Se abre ahora un periodo máximo de 18 meses para su instrucción y resolución.